

Bogotá, 23 de Enero de 2013

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**600-002**

**PARA : DIRECTORES DE CENTRO Y ESPEJOS DE LA –GAF–**  
**DE : Gerencia Administrativa y Financiera**  
**ASUNTO : Solicitud Pago de Impuesto Predial**

La Gerencia Administrativa y Financiera, solicita su colaboración en la remisión del formulario "Impuesto predial del CEAD" a su cargo antes del 28 de febrero de 2013, con el fin iniciar el trámite oportuno para su cancelación y evitar cualquier tipo sanciones.

Dichos documentos deben enviarse a la Coordinación de Infraestructura Física de la Sede Nacional José Celestino Mutis, dirección calle 14 sur N° 14-23 Bogotá a nombre del Ingeniero William Jiménez.

Es necesario aclarar que es indispensable enviar los formularios con la debida anticipación por correo certificado en original, indicando a que entidad se debe cancelar, NIT, banco, número y tipo de cuenta en donde se consignara el impuesto.

Cordial Saludo,

  
**NANCY RODRIGUEZ MATEUS**  
Gerente Administrativa y Financiera

  
Samuel Beltrán